



MUNICIPIO DE ANAPOIMA

MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA  
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL  
COMISARIA DE FAMILIA I

PUBLICACION EN LA PAGINA “ME  
CONOCES” NNA JUAN SEBASTIAN  
LEDESMA DIAZ

CÓDIGO: 153

Página 1 de 1

VERSIÓN: 1

FECHA: 22/12/2016

18 de junio de 2026

LA COMISARIA DE FAMILIA I DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

CITA Y EMPLAZA:

A la señora, **MARIA RUBI DIAZ LOPEZ** en calidad de progenitora y demás familiares que se crean con derecho a intervenir, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos aperturado el 17 de abril de 2026, en favor del **NNA JUAN SEBASTIAN LEDEZMA DIAZ** de once (11) años y tres (03) meses de nacido; para que en el término de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del presente, comparezca en la Comisaria de Familia I de Anapoima- Cundinamarca Ubicada en la Calle 2 No. 3-36 Centro (Alcaldía Municipal), Teléfonos 3214491286 y 8993436 Ext. 138-230, con el fin de **NOTIFICARLE AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del Artículo 102 de la Ley 1098/06, modificado por el Art. 5 de la Ley 1878/18 y Arts. 291 SS. Del Código General del Proceso.

  
DORA RODRIGUEZ GUZMAN  
Comisaria de Familia I

Fijado el: 18 de junio de 2026  
Destijar el: 24 de junio de 2026  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil